



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVIII

Victoria, Tam., martes 31 de diciembre de 2013.

Anexo al Número 157

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO GÓMEZ FARÍAS, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2013-2016 del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO GÓMEZ FARIÁS, TAM.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 y según consta en el Acta No. 05/2013 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas.

Plan Municipal de Desarrollo

Gómez Farías, Tamaulipas 2013-2016

Índice

Mensaje de la Presidenta

Antecedentes

Diagnóstico

Priorización de obra

Resumen de priorización de obras

Misión, Visión y valores

Análisis FODA

Seguridad

Bienestar Social

Salud

Educación, cultura y deporte

Infraestructura y equipamiento urbanos

Caminos rurales

Desarrollo turístico

Desarrollo Agropecuario

Preservación del medio ambiente

Infraestructura de obra pública

Servicios Públicos

Transparencia

Indicadores Estratégicos y de desempeño

Anexo Estadístico

Mensaje de la Presidenta.

Tenemos hoy el compromiso ineludible de cumplirle bien a Gómez Farías, ejercer una correcta aplicación de los recursos públicos, gestionar obras y acciones ante diferentes instancias.

Promover el desarrollo de un Gómez Farías fuerte, es nuestro objetivo y para ello contamos con aliados invaluable como nuestro gobernador el Ingeniero Egidio Torre Cantú y el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.

Responderemos con orden, legalidad y transparencia en la administración municipal a la confianza depositada por nuestros conciudadanos.

Estar cerca de la ciudadanía es indispensable para una buena planeación y fueron justamente los farisenses los que nos hicieron saber en las reuniones que llevamos a cabo en las diversas comunidades, ejidos y colonias, las obras de mayor prioridad, de mayor necesidad.

Un total de 1,466 ciudadanos participaron en un ejercicio democrático de priorización de obras, de todos los ejidos, colonias y localidades, siendo los rublos más sentidos mejorar el suministro de agua potable, la rehabilitación de los caminos rurales, pavimentaciones, mejorar el alumbrado público, ampliación de redes de drenaje, letrinas y mejoramientos de vivienda.

Tendré siempre los oídos muy atentos a los reclamos ciudadanos, ya que son ellos justamente los que darán la pauta de las acciones que llevaremos a cabo.

Fomentar aún más la unidad entre el gobierno y los ciudadanos es la fórmula para no equivocarse y tomar las más acertadas decisiones.

Gracias.

**Ma. Teresa Galván García
Presidenta Municipal**

Antecedentes

La Villa de Gómez Farías tiene su origen en lo que fue Congregación Joya de Indios, que fue fundada el 19 de mayo de 1749 y el 10 de enero de 1869 se le da el nombre de Villa de Gómez Farías, denominándose así en honor de Don Valentín Gómez Farías quién fungiera como presidente del Congreso Constituyente de Querétaro en 1857 y Presidente de la República.

Cronología de los hechos

1749 Se fundó Joya de Indios, hoy Villa de Gómez Farías.

1869 El 29 de septiembre fundación de la Villa.

1870 Por decreto número 21 expedido por el Congreso del Estado se elevó a la categoría de Municipio Libre.

Personajes ilustres y distinguidos

Nicolás Aguilar Muñoz. Comerciante restaurantero.

Urbano H. Mendoza. Mayor del ejército constitucionalista.

Manuel García Gutiérrez. Luchador Social y gestor de innumerables obras en la región.

Monumentos históricos

Monumento erigido en homenaje a Don Valentín Gómez Farías, ubicado en la plaza Hidalgo de la Cabecera Municipal

Fiestas populares

Solamente se celebra la fiesta popular para conmemorar, a partir de 1984, el aniversario de la fundación del municipio los días 28 y 29 de septiembre de cada año.

Y el 21 de marzo festejamos en la cabecera municipal y en la zona de la reserva de la biosfera del cielo, el "Festival de la primavera ene le cielo".

Localización

El municipio de Gómez Farías se localiza en la porción media del Estado de Tamaulipas, sobre la cuenca hidrológica del río Guayalejo. Colinda al norte con el municipio de Llera; al sur con el de Mante; al este con el de Xicoténcatl y al oeste con el de Ocampo.

Su extensión territorial es de 432.57 kilómetros cuadrados, sus coordenadas son 22° 42'32'' de latitud norte y los 0° 30'43'' de longitud oeste, situado a una altitud de 350 metros sobre el nivel del mar.

Hidrografía

Las corrientes superficiales más importantes el río Sabinas y el río Frío, las cuales atraviesan el territorio en diferentes direcciones y se unen en el municipio antes de verter sus aguas en el Guayalejo o Tamesí. Esta región se sitúa geográficamente en la cuenca del río Guayalejo.

Clima

Existen diversos tipos de climas en este territorio. En la parte oriente, se considera (A) X (W) a (A) o semicálido, el más cálido de los templados. Su régimen de lluvias es en verano. En la parte este, el clima es (A) W (W) (C) o semicálido, menos húmedo, con régimen de lluvias en verano. Gómez Farías tiene una temperatura oscilante; siendo de 7° C en invierno y de 14° C, la máxima en primavera y verano. Los vientos predominantes son los que soplan de sur a suroeste.

Orografía

La porción oriental, correspondiente a la llanura costera del Golfo, está formada por terrenos sensiblemente planos; las estribaciones de la Sierra Madre Oriental (sierra de Cucharas, de terrenos sinuosos) y las partes altas de la sierra con altitudes de 1,500 y 1,900 metros sobre el nivel del mar.

Clasificación y uso del suelo

La parte montañosa está formada por litosol en combinación con vertisol, pélico. Suelos con alta aptitud para el uso agrícola. Respecto a la tenencia de la tierra, es mayor el régimen de la pequeña propiedad.

Flora y fauna

La vegetación en el municipio presenta diversas variaciones que van desde las coníferas en la Sierra Madre Oriental hasta las maderas de tipo tropical como las especies de cedro, orejón, palo santo y mezquitillo.

La fauna del municipio se compone de pequeños mamíferos como armadillo, conejo y jabalí, existiendo además gato montés, guajolote silvestre y venado cola blanca.

Cabe señalar que existen especies en peligro de extinción dentro del municipio tales como el tinamú canelo, la cojolita, el oso negro y el jaguar o tigre americano.

Diagnóstico

Gómez Farías es un municipio netamente rural, los cultivos con mayor superficie son la caña de azúcar, el nopal verdura (primordialmente de la variedad imperial), mango en diferentes variedades, siendo las más comunes las variedades Tommy, Manila y Kent, en superficies más pequeñas se cultiva Tomate, chile serrano, cacahuete.

En el ámbito ganadero, la producción que predomina es el ganado bovino y ovino.

Con una vocación fuertemente turística, nuestro municipio cuenta con bellos escenarios naturales, balnearios y serranía, y somos además los guardianes de la reserva de la biósfera del cielo, que con una flora y fauna exuberante que nos da identidad más allá de nuestras fronteras.

El presente diagnóstico y plan de desarrollo, se ha elaborado en forma participativa e incluyente, con la más amplia intervención y participación del Comité de planeación para el desarrollo municipal, organismo de planificación y concertación creado a instancias de la ley de desarrollo municipal sustentable con la participación de sus integrantes así como la población en general y en forma directa con el propósito de impulsar un desarrollo dentro del municipio y con las necesidades acorde al mismo.

El trabajo se elabora en el marco del convenio para la ejecución de los programas para el desarrollo, entre el municipio y gobierno del estado dentro de las acciones de municipalización, y que pretende fomentar y facilitar la operación de los recursos públicos desde la conducción del municipio, bajo su propia visión y decisiones orientadas a su desarrollo para todos los factores del mismo.

Así mismo se pretende impuse la integración de acciones y recursos públicos con los del ámbito privado y social que posibilite el mismo aprovechamiento de las potencialidades locales.

Priorización de obra

La mejor manera de desarrollar un Plan Municipal de Desarrollo, es hacerlo de la mano de los ciudadanos, es por eso que realizamos reuniones en todas las localidades, ejidos y colonias de Gómez Farías, y contamos con la participación de 1,466 farisenses, que de viva voz nos hicieron saber cuáles eran sus necesidades más sentidas, por medio de una encuesta que es ahora el eje rector de esta administración 2013-2016.

Sabemos ahora que debemos optimizar los recursos públicos para mejorar el servicio del agua potable, puentes vehiculares, rehabilitación de caminos rurales, unidades médicas rurales, alumbrado público, letrinas y mejoramientos de vivienda.

Lograremos hacer más obra, y más acciones con un gobierno austero y transparente.

Resumen de priorización de obra

N°	Localidad	Primera prioridad	Segunda prioridad	Tercera prioridad
1	Héroes de Chapultepec	Electrificación rural (red de electricidad)	Letrina	Urbanización municipal (calles)
2	Poblado Raúl Vela	Agua potable (bomba)	Letrina	Electrificación rural (alumbrado público)
3	Poblado La Esperanza	Agua potable (bomba)	Electrificación rural (alumbrado público)	Letrina
4	Ejido San Francisco	Agua potable (bomba)	Caminos rurales (rehabilitación)	Infraestructura básica (unidad médica rural) y letrina
5	Ejido Agustín melgar y adjuntas	Agua potable (bomba)	Letrina	Electrificación rural (alumbrado público)
6	Ejido sabinas y saucillo	Infraestructura básica (unidad médica rural)	Electrificación rural (alumbrado público)	Urbanización municipal (calles)
7	Ejido Alfredo v. Bonfil	Agua potable (s.a.p.)	Agua potable (pozo profundo)	Infraestructura básica (unidad médica rural) y caminos rurales (construcción)
8	Ejido el riachuelo	Caminos rurales (rehabilitación)	Agua potable (pozo profundo)	Infraestructura básica educativa (bardas)
9	Ejido Guadalupe victoria	Agua potable (s.a.p.)	Urbanización municipal (calles)	Electrificación rural (alumbrado público)
10	Ejido Emiliano zapata	Letrina	Electrificación rural (alumbrado público)	Infraestructura básica (unidad médica rural)
11	Ejido Américo Villareal	Infraestructura básica (unidad médica rural)	Letrina	Urbanización municipal (puentes) y caminos rurales (rehabilitación)
12	Ejido Lázaro Cárdenas	Infraestructura básica (unidad médica rural)	Urbanización municipal (calles)	Electrificación rural (alumbrado público)

13	Poblado san Pedrito	Agua potable (s.a.p.)	Electrificación rural (alumbrado público)	Letrina
14	Ejido plan de Guadalupe	Caminos rurales (rehabilitación)	Urbanización municipal (calles)	Agua potable (pozo profundo) y letrina
15	2da ampliación ojo de agua	Caminos rurales (rehabilitación)	Letrina	Infraestructura básica (unidad médica rural)
16	Ejido Benito Juárez	Letrina	Electrificación rural (alumbrado público)	Caminos rurales (rehabilitación)
17	Colonia conquista campesina y progreso (loma alta)	Electrificación rural (alumbrado público)	Urbanización municipal (calles)	Letrina
18	Poblado el venadito	Letrina	Infraestructura básica (unidad médica rural) y caminos rurales (rehabilitación)	Caminos rurales (construcción)
19	Ejido el nacimiento	Urbanización municipal (puentes)	Infraestructura básica educativa (aulas)	Letrina
20	Ejido nuevo pensar del campesino	Urbanización municipal (calles)	Agua potable (s.a.p.)	Letrina
21	Ejido Gómez Farías II	Agua potable (s.a.p.)	Urbanización municipal (puentes) y caminos rurales (rehabilitación)	Electrificación rural (alumbrado público)
22	Ejido Ojo de Agua	Urbanización municipal (calles)	Infraestructura básica (unidad médica rural)	Agua potable (tanque de agua) y caminos rurales (construcción y rehabilitación)
23	Rancho El Corozo	Agua potable urbanización municipal (puentes) y caminos rurales (rehabilitación)	Xxxxx	Xxxxx
24	Ejido El Azteca	Urbanización municipal (puentes)	Electrificación rural (alumbrado público)	Letrina
25	Ejido La Misión	Urbanización municipal (calles)	Bardas del comité ejidal	Letrina
26	Colonia 20 de Noviembre	Urbanización municipal (calles)	Arreglo de la calle gladiola	Electrificación rural (alumbrado público)
27	Ampliación 20 de noviembre	Urbanización municipal (calles)	Electrificación rural (alumbrado público)	Letrina y Caminos rurales (rehabilitación)
28	Sector iglesia y poniente (poblado loma alta)	Electrificación rural (alumbrado público)	Urbanización municipal (calles)	Desagüe de la calle principal del sector poniente
29	Zona centro poblado loma alta	Electrificación rural (alumbrado público)	Laboratorio para análisis clínicos	Urbanización municipal (calles)
30	Ejido 5 de mayo	Electrificación rural (alumbrado público)	Letrina, urbanización municipal (calles), caminos rurales (rehabilitación) y modernización de la plaza.	Infraestructura básica educativa (bardas)
31	Pobladors El Sacrificio, Nueva Rosita, Santa Amalia	Electrificación rural (red de electricidad)	Xxxx	Xxxx
32	Ejido Altacimas	Caminos rurales (rehabilitación)	Infraestructura básica (unidad médica rural)	Letrina
33	Gómez Farías	Agua potable (s.a.p.)	Urbanización municipal (calles)	Construcción de bardas, pavimentación y ampliación del cementerio
34	Colonia integración familiar	Ampliación de la red de drenaje	Ampliación de la red eléctrica	Ampliación de la red de agua potable
35	Ejido San José	Urbanización municipal (calles)	Caminos rurales (rehabilitación)	Infraestructura básica educativa (aulas)
36	Poblado 601	Letrina	electrificación rural (alumbrado público)	Urbanización municipal (calles)
37	Ejido La Taxqueña	Urbanización municipal (calles)	Letrina	Caminos rurales (rehabilitación)
38	Poblado El Esfuerzo	Caminos rurales (rehabilitación)	Urbanización municipal (puentes)	Letrina, urbanización municipal (calles) e infraestructura básica (unidad médica rural)

Misión

“Brindar un gobierno de calidad con transparencia y eficiencia en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora”.

Visión

“Ser un Municipio líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionarse Gómez Farías como una ciudad Fuerte, Unida y Organizada, fomentando el turismo que nuestra fuente económica”.

Valores

Unidad: Unidos sociedad y gobierno lograremos más y mejores frutos.

Responsabilidad: En Gómez Farías los parámetros y normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir las consecuencias de las propias decisiones y respondiendo a ellas.

Honestidad: Desempeñar nuestras funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza.

Compromiso: Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.

Ética: En cada decisión que tomemos, estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.

Fortaleza: La fortaleza de nuestro municipio radica en nuestra gente, que día a día se esfuerza para lograr sus objetivos.

Organización: Para optimizar los recursos disponibles.

Respeto: Predominar el buen trato y reconocimiento con los trabajadores, ciudadanos, proveedores y gobierno; con el medio ambiente y demás entorno social.

Transparencia: Proceder con veracidad e información abierta y oportuna

Análisis FODA**Fortalezas del municipio.**

Nuestro municipio tiene una gran riqueza natural y calidad humana de su gente, otras de las fortalezas de Gómez Farías son:

- Hermosos parajes naturales propicios para el desarrollo del turismo.
- Buena comunicación carretera hacia la capital del estado y el puerto de Tampico.
- Buenos caminos rurales hacia las comunidades de nuestro municipio.
- Buenos afluentes naturales de agua.
- Oferta de mano de obra para cultivos e instalación de industrias y comercio.

Oportunidades.

Mayor oportunidad de servicios y comercio para las actividades de:

- Las artesanías.
- La producción agrícola.
- La producción forestal.
- La producción ganadera.
- El mejoramiento de las vías de comunicación estatal y federal.
- El comercio, maquiladoras y agroindustria.

Debilidades.

Dentro de las debilidades más acentuadas destacan:

- Suministro inadecuado de agua en varias localidades, incluida la cabecera municipal.
- Falta de empleo para obreros y profesionistas.

Amenazas.

Plagas que afectan los cultivos de mango han impedido comercializar a mejores precios las cosechas. Sequías prolongadas y bajas temperaturas.

- Exceso de lluvia en periodos cortos y falta de lluvia en periodos largos.
- La migración de nuestros jóvenes a otras ciudades y a los Estados Unidos.

Seguridad

La seguridad para nuestros habitantes es una tarea continúa, en plena colaboración con gobierno estatal, nos adherimos al programa de mando único, de esta forma hacemos sinergia con gobierno federal y estatal para lograr mejores resultados.

En materia de seguridad vial conformaremos un equipo profesional, con experiencia y con alto espíritu de servicio que promuevan además entre los ciudadanos la cultura de la prevención de accidentes viales.

La protección civil en Gómez Farías, tiene entre sus principales retos los incendios forestales, es por eso que seguiremos construyendo y rehabilitando brechas cortafuegos, y capacitando al personal en el combate de este tipo de siniestros, los fríos intensos, propician también heladas de las que debemos proteger sobre todo a los habitantes de las partes altas de nuestro municipio, en las partes bajas los riesgos de inundaciones son constantes, es por eso que fomentaremos la reubicación de las familias en situación de riesgo.

Bienestar social

Mejorar las condiciones de vida de los farisenses será una tarea continua.

Con mejoramientos de vivienda, proporcionando materiales de construcción, letrinas, pintura y diversos apoyos ayudaremos a tener una vida más digna para todos.

Con apoyos directos y ayudas alimentarias, seremos siempre solidarios con quiénes mayores carencias tienen, sobre todo cuidaremos de los grupos más vulnerables de nuestra población, como lo son las madres solteras, los adultos mayores y los niños.

Apoyaremos no solo con apoyos directos, también crearemos talleres que fomenten el autoempleo, clubes comunitarios y fortalecer la integración de las familias.

Salud

En materia de salud, apoyaremos con mayor fuerza a las clínicas rurales de los ejidos y comunidades ya establecidos, y creando nuevas en aquellas comunidades donde lo han solicitado.

A nuestros enfermos que deben ser transportados a otros municipios, los apoyaremos con traslado en ambulancia, además capacitaremos al personal para dar un mejor servicio.

Promover capacitación de primeros auxilios para las personas de nuestras comunidades.

Combatiremos el dengue, descacharrizando patios y con brigadas de fumigación y abatización, coordinándonos con el sector salud estatal.

Promoveremos brigadas médicas multidisciplinarias, en los núcleos de mayor población de nuestro municipio.

Educación, cultura y deporte

Fomentar la cultura, el deporte y apoyar a la educación es una buena manera de mantener a nuestros jóvenes lejos de las adicciones y de malas compañías.

Con becas municipales apoyaremos nuestros estudiantes, además trabajaremos para lograr transporte público para los niños y jóvenes de nuestro municipio.

Promoveremos festivales culturales, en coordinación con gobierno estatal, como el festival internacional Tamaulipas, y mediante tianguis, exposiciones, música y mucha diversión festejaremos el festival de la primavera.

En materia deportiva apoyaremos fuertemente a nuestros jóvenes, a nuestros niños y también a los adultos mayores, con premios, uniformes y apoyos diversos que favorezcan la práctica deportiva.

Gestionaremos también una casa de la cultura que dé servicio a los habitantes de la cabecera municipal y sea un espacio de encuentro y desarrollo para todos.

Infraestructura y equipamiento urbano

Procuraremos mejorar la vialidad de vehículos automotrices, mediante el bacheo de calles, pavimentaciones y puentes vehiculares, estas acciones favorecen tanto a los que habitamos este hermoso municipio, y a los visitantes.

Para un mejor desplazamiento de peatones, construiremos guarniciones y banquetas, en donde sea necesario, sobre todo cerca de escuelas y accesos a localidades y/o ejidos.

Gestionaremos y construiremos nuevas obras que den una mejor imagen urbana a Gómez Farías.

Caminos rurales

En un municipio como el nuestro cien por ciento rural, el constante mantenimiento de los caminos rurales es imprescindible, ya que de esta manera beneficiamos a los productores agropecuarios, que de esta manera comercializan de mejor manera sus productos.

Además rehabilitaremos aquellos que se requiera, para de esta manera facilitar también el desplazamiento de estudiantes y trabajadores de sus lugares de origen hacia sus centros de trabajo ó escuelas.

Desarrollo turístico

Un municipio con tantos atractivos turísticos como el nuestro, debe de participar constantemente en materia de promoción, participaremos en la feria Tamaulipas, ya que ofrece a nuestros artesanos, productores y prestadores de servicios un escaparate donde miles de personas que visitan nuestro stand promocional.

Además formaremos un consejo municipal de desarrollo turístico, con la idea de hacer equipo con instancias federales, estatales y municipales, para apoyar a nuestros artesanos, prestadores de servicios y empresarios en su promoción.

Durante los periodos vacacionales, rehabilitaremos nuestros parajes naturales para dar una mejor imagen a los turistas.

Desarrollo Agropecuario

En materia agropecuaria nuestro municipio tiene varios retos importantes que atender, uno de ellos es la constante dificultad para comercializar la cosecha de mango de las huertas de nuestro municipio, promoveremos el uso de insecticidas ecológicos, para combatir la mosca de la fruta, así como también usaremos fertilizante orgánicos en huertas mangueras y nopaleras.

Promoveremos también los huertos de traspatio, para fomentar la producción de hortalizas y aves domésticas para el consumo de las propias familias.

Para mitigar la falta de alimento forrajero en tiempo de estiaje, desarrollaremos proyectos de cultivos hidropónicos.

Preservación del medio ambiente

Utilizando fertilizantes e insecticidas naturales, cuidaremos nuestra tierra, participaremos en proyectos de protección del jaguar, concientizaremos a nuestra gente para cuidar de la flora y fauna, la aprecien más y transmitan ese amor por la naturaleza a nuestros visitantes.

Prevendremos incendios forestales, con la creación y mantenimiento de brechas cortafuegos, reforestaremos los espacios públicos con árboles y plantas no invasivos a nuestro entorno.

Conservando un entorno limpio, de nuestras plazas, calles y parques fomentaremos entre nuestros conciudadanos la preservación de nuestros recursos naturales.

Infraestructura de obra pública

En materia de obra pública invertiremos en mejorar, rehabilitar y ampliar la red de drenaje, tanto en la cabecera municipal como en poblado Loma Alta y Ejido 5 de mayo.

Trabajaremos en pavimentar más calles, conservar las ya existentes, construir puentes vehiculares, para favorecer los desplazamientos vehiculares.

También gestionaremos obras ante diferentes instancias, para construir parques, aulas, unidades médicas rurales, para beneficio de nuestros conciudadanos.

Servicios Públicos

Pocas áreas son tan sensibles a los reclamos ciudadanos como los servicios públicos, es por eso que en esta importante área no escatimaremos esfuerzos, con dos rutas de recolección de basura, que diariamente recorrerán todo el municipio y confinarán los desechos de manera correcta, en un relleno sanitario, ubicado en Ciudad Mante.

Con brigadas permanentes de chapoleo y limpieza de paraderos, campos deportivos y plazas, mejoraremos la imagen urbana y dignificaremos los espacios públicos.

Me comprometo a trabajar continuamente en tener un buen alumbrado público, que dará mayor seguridad y una mejor imagen a nuestras calles, avenidas y espacios comunes.

Transparencia

Con honestidad y transparencia informaremos la manera en que desarrollaremos todas las actividades del servicio público, es por eso que pondremos a disposición de los cibernautas, un portal web, con la dirección www.gomezfarías.gob.mx, donde promocionaremos a nuestro municipio y sus atractivos y también publicaremos la información necesaria para cumplir con la ley de transparencia.

Indicadores Estratégicos y de desempeño**Protección Civil****Tiempo de respuesta a emergencias de protección civil**

Tiempo de respuesta a promedio= $(Y1+Y2+Y3...YN)/N$ Donde Y significa el tiempo de respuesta por emergencia (minutos) y N el número de emergencia (minutos) y N el número de emergencias de protección civil.

Identificación y prevención de riesgos

(Zonas de riesgo protegidas en el periodo que se informa / Total de zonas de riesgo, conforme al atlas de riesgo municipal) x 100

Atención a incendios forestales

(Incendios combatidos/Incendios presentados) x 100

Desarrollo Agrícola**Eficiencia en la gestión de apoyos al campo.**

(Apoyos otorgados / apoyos gestionados) x 100

Población agropecuaria ocupada

(Total de habitantes dedicados a actividades agropecuarias / Total de habitantes del municipio) x 100

Promoción económica**Promoción artesanal**

Número de expositores municipales en el periodo actual / Número de expositores municipales en el periodo anterior

Fomento turístico

Inversión municipal en turismo/total de la población

Educación y cultura

Apoyo a la educación básica

(Escuelas públicas de educación básica apoyadas con obras o acciones de mantenimiento/total de escuelas públicas de educación básica)

Desarrollo Integral de la familia**Alimentos escolares**

(Alumnos beneficiados con desayunos escolares / Alumnos objetivo) x 100

Atención a personas con capacidades diferentes

(Número de personas con capacidades diferentes atendidas por el DIF Municipal / Total de personas con capacidades diferentes que solicitan atención especial) x 100

Adultos mayores

(Adultos mayores afiliados / población total de adultos mayores) x 100

Servicios públicos

Alumbrado público

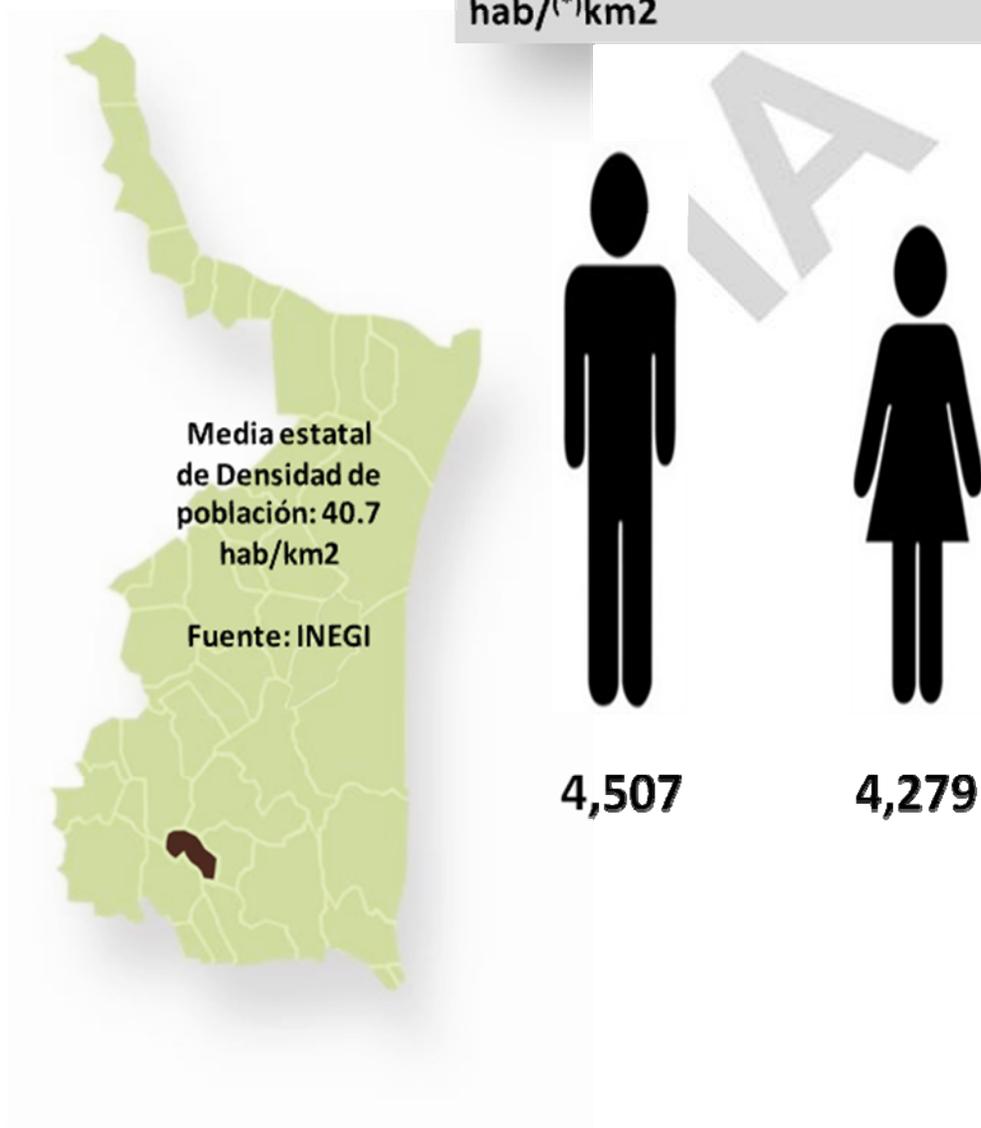
(Comunidades con alumbrado público/Total de comunidades) x 100

Anexo Estadístico
Principales Indicadores de Población y Vivienda
Gómez Farías
Administración Municipal 2013-2016

Población Total

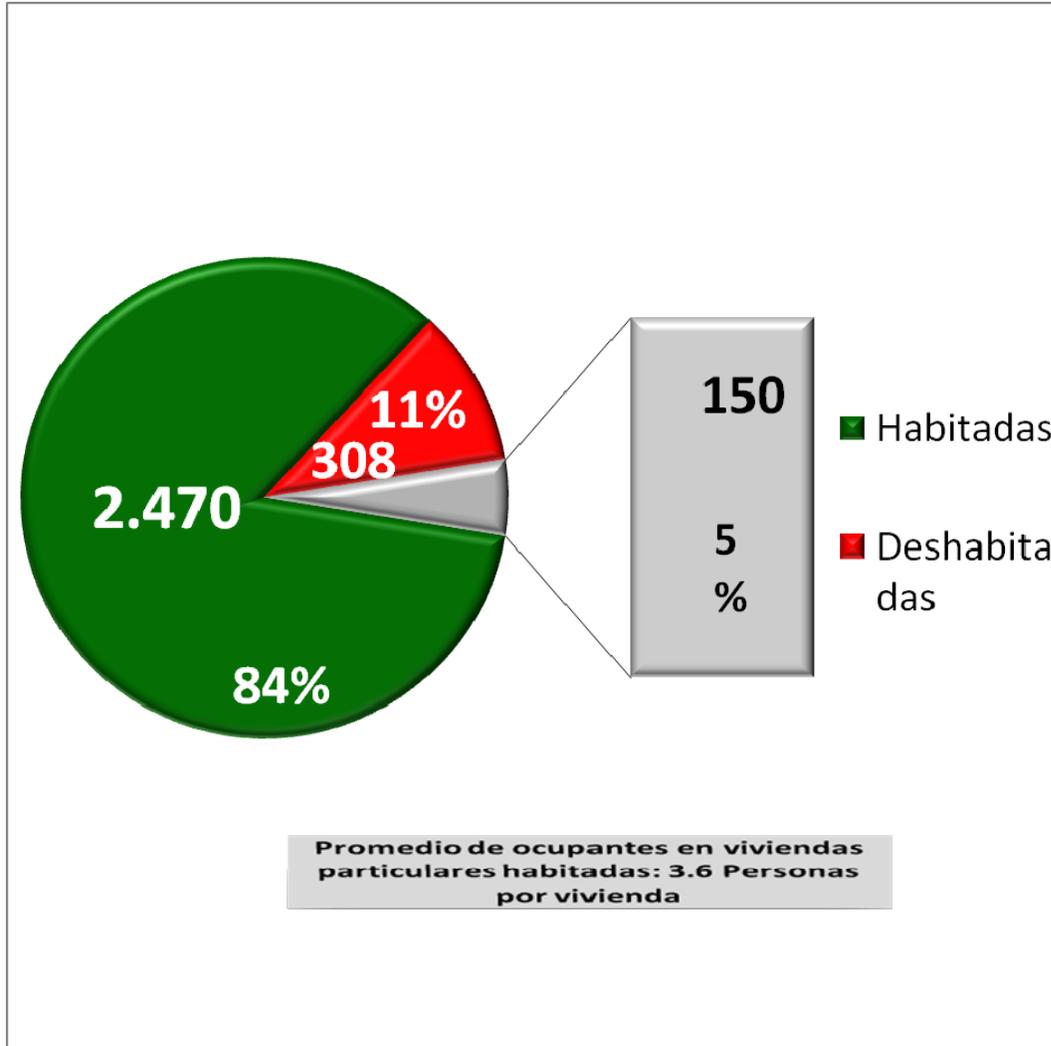
8,786 Habitantes

Densidad de población: 1.09 hab/(*)km²



Viviendas Particulares Habitadas Según Condición de Habitación

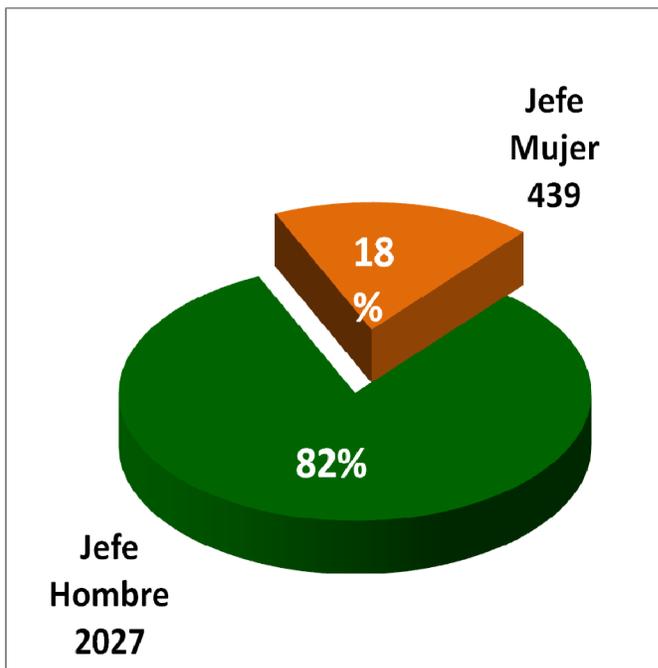
Total: 2,928



(*) Excluye viviendas sin información de ocupantes

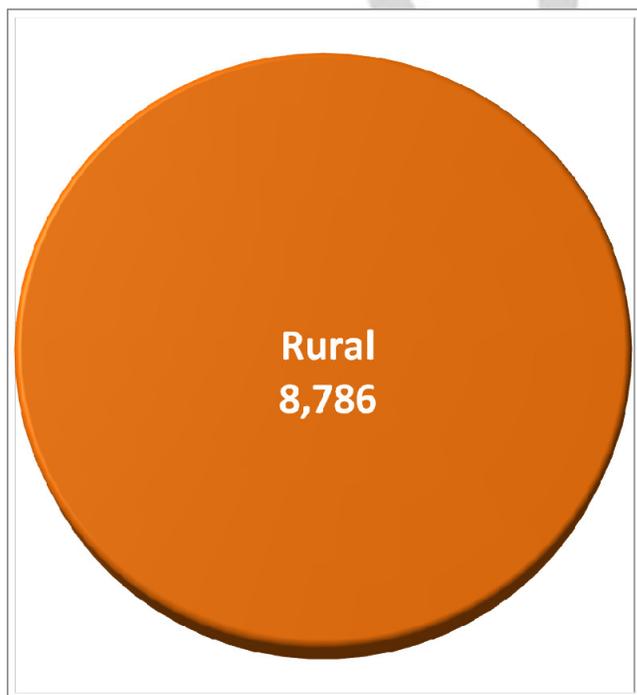
Hogares Censales Según Sexo

2,466 Hogares



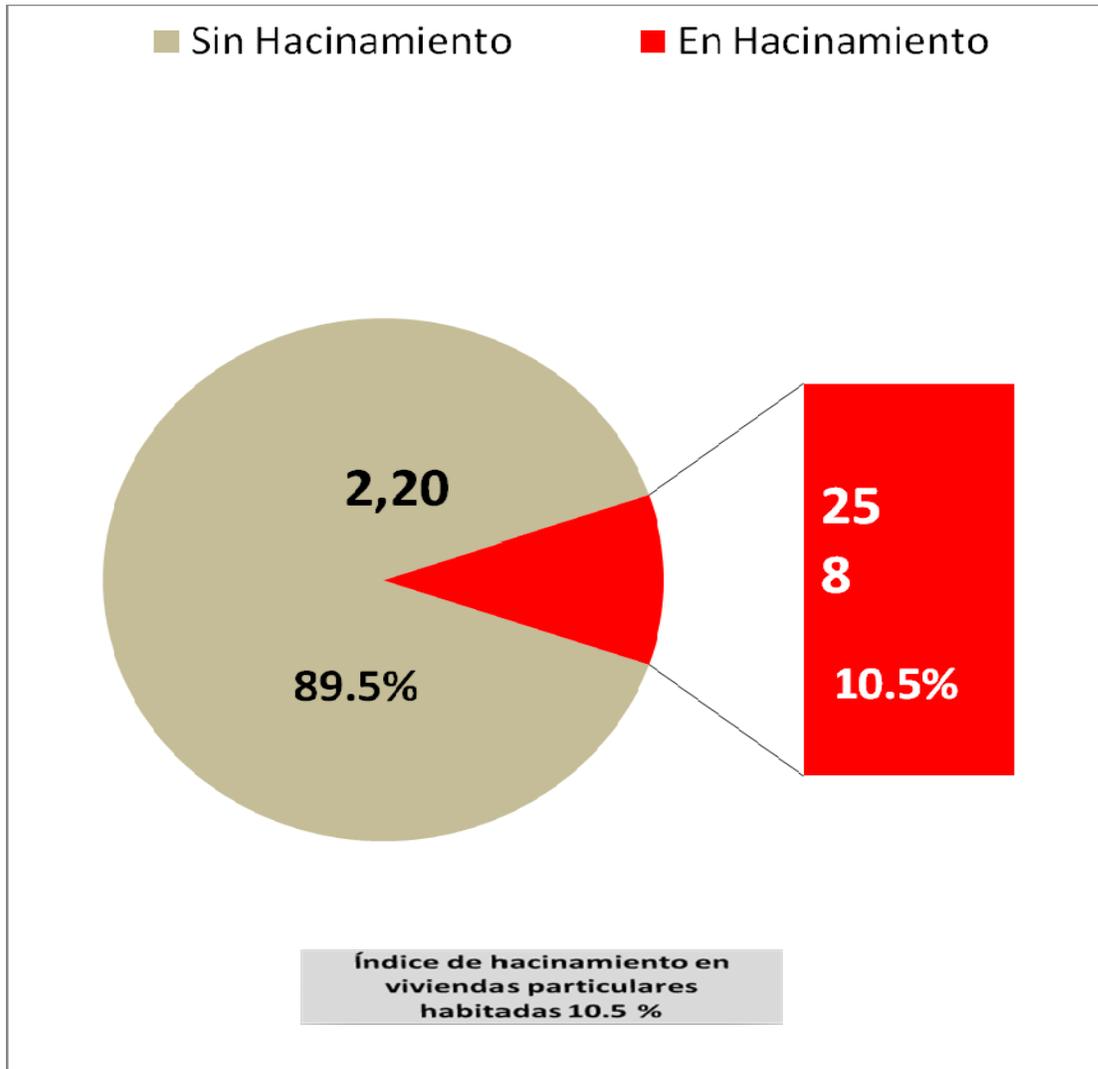
Distribución de la Población por Área Geográfica

8,786 Habitantes



**Viviendas Particulares Habitadas
Según Condición de Habitación**

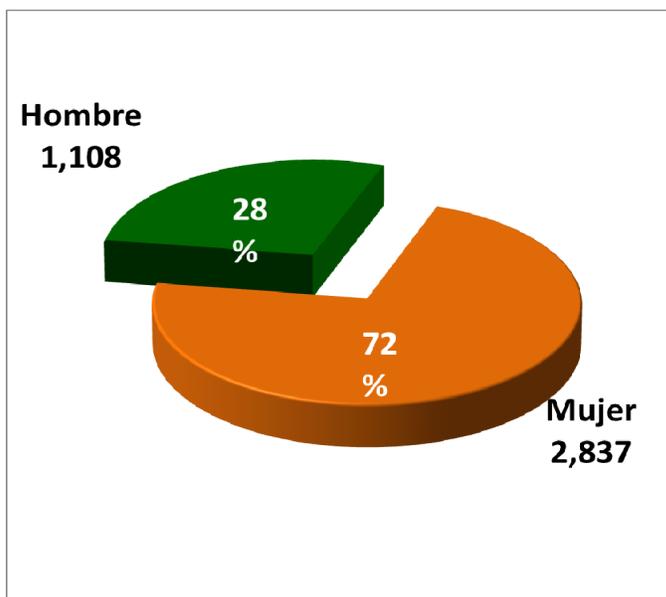
Total: 2,462 Viviendas



(*) Nota : 1 del Apéndice

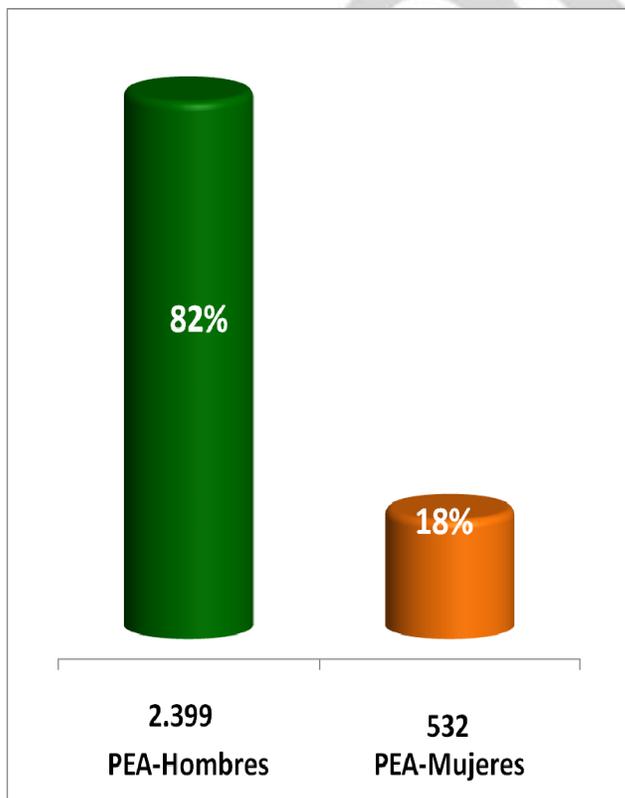
**Población No Económicamente Activa
Según Sexo**

Total: 3,945



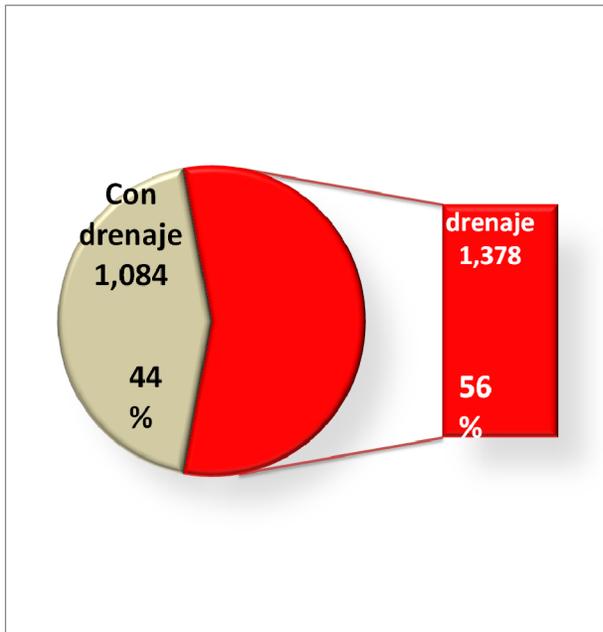
**Población Económicamente Activa
Según Sexo**

Total: 2,321



Viviendas Particulares Habitadas Según Disponibilidad de Drenaje

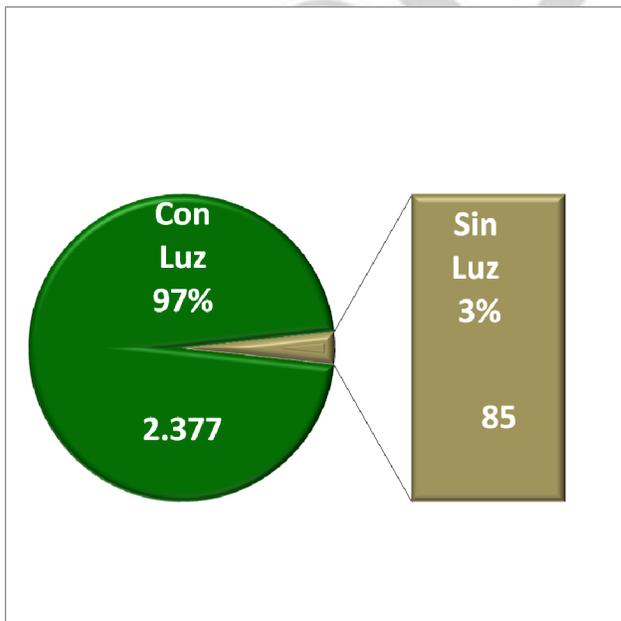
Total: 2,462



(*) Notas: 5 y 10 del Apéndice

Viviendas Particulares Habitadas Según Disponibilidad de Luz

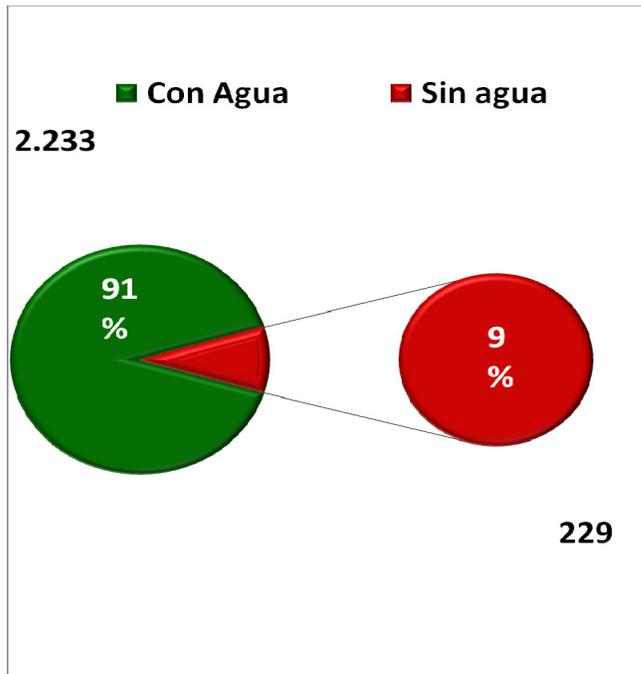
Total: 2,462



(*) Notas : 4 y 9 del Apéndice

Viviendas Particulares Habitadas Según Disponibilidad de Agua

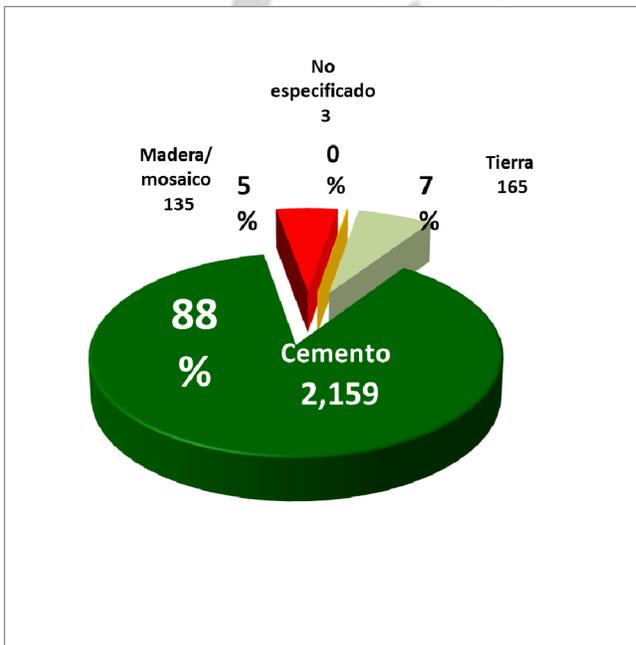
Total: 2,462



(*) Notas : 3 y 8 del Apéndice

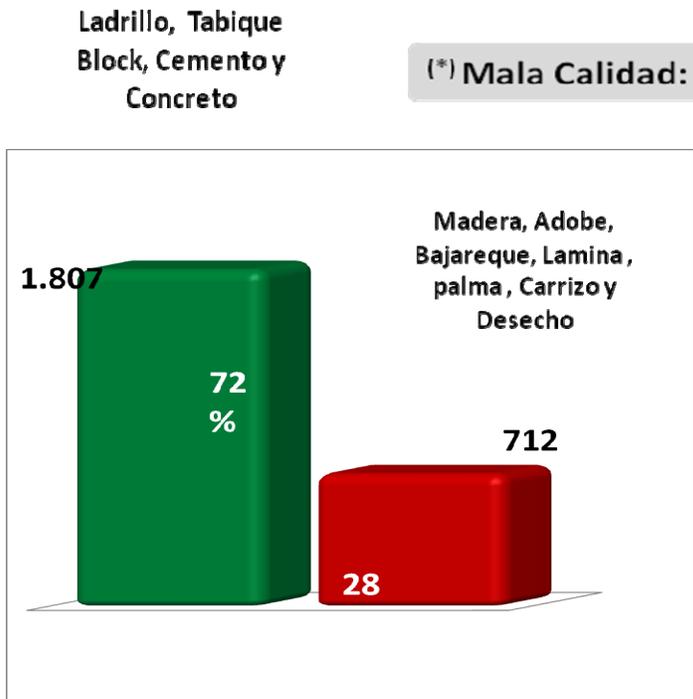
Viviendas Particulares Habitadas Según el Tipo de Piso

Total: 2,462



Viviendas Particulares Habitadas
Según el Tipo de Paredes

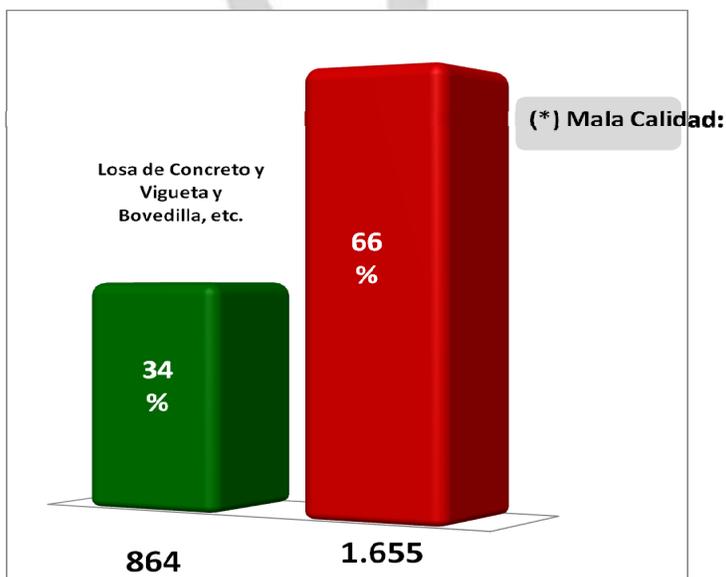
Total Paredes: 2,519



(*) Incluye el "No especificado"

Viviendas Particulares Habitadas
Según el Tipo de Techos

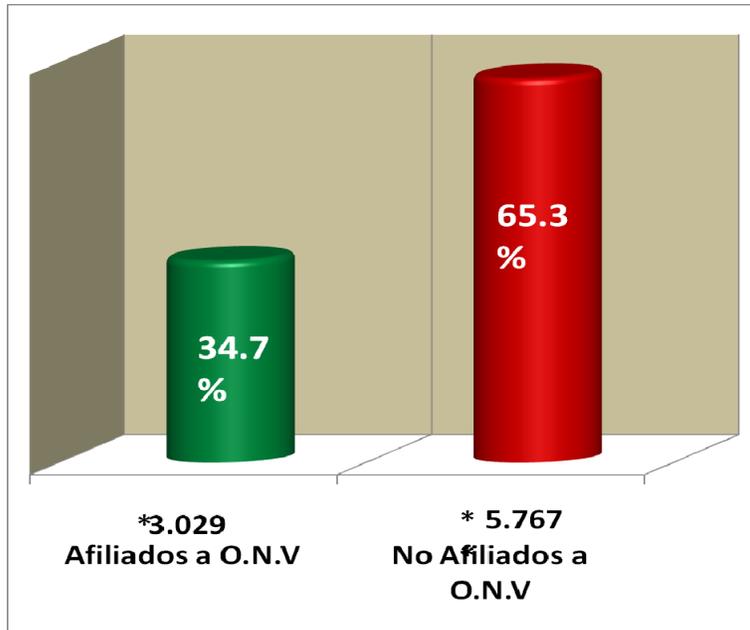
Total Techos: 2,519



(*) Incluye el "No especificado"

Población de Acuerdo a Condición Laboral

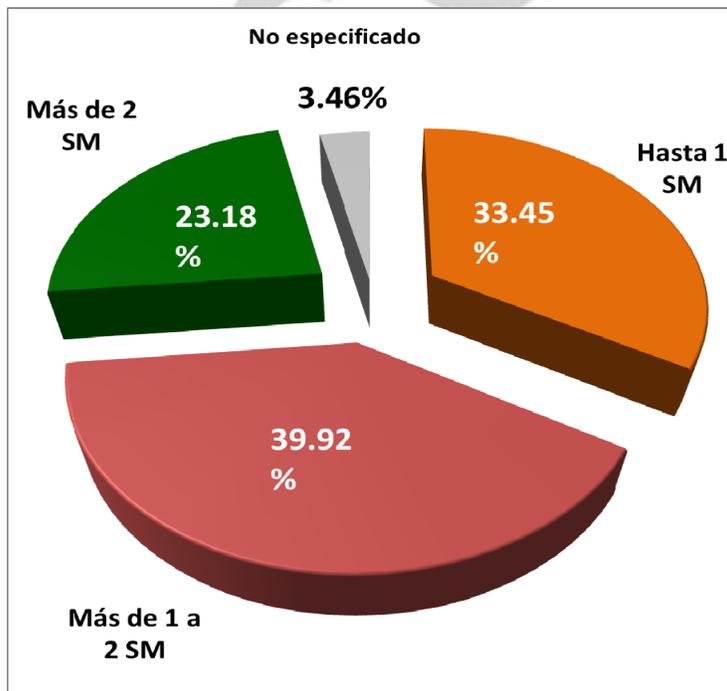
Total: 8,726



* IMSS, ISSSTE, ISSSTE Estatal, Pemex, Sedena, Particulares y No especificados

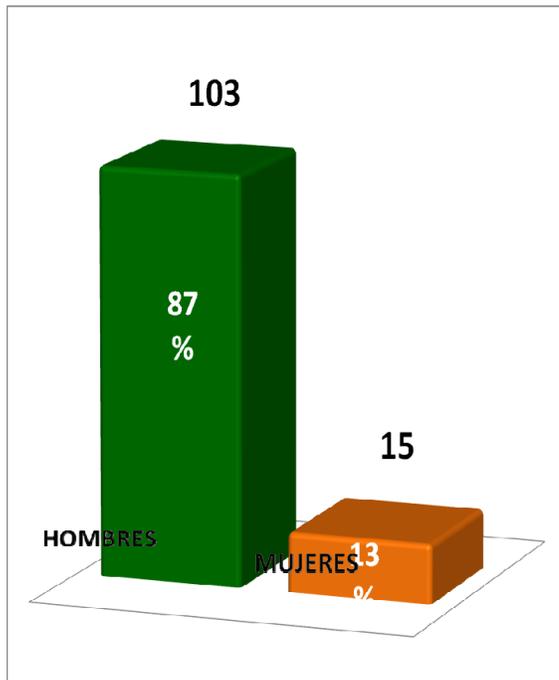
** No afiliada ni atendida en materia de vivienda. Incluye la inscrita en el Seguro Popular

Distribución de Salario Mínimo



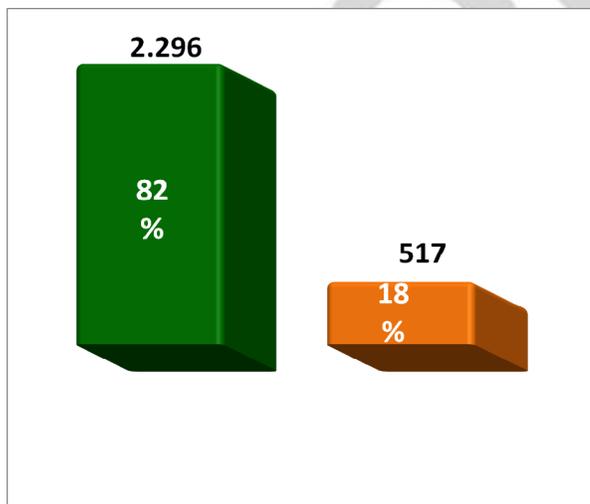
Población Desocupada Según Sexo

Total: 118



Población Ocupada Según Sexo

Total: 2,813



Instituto Nacional de Estadística y Geografía.- Censo de Población y Vivienda 2010

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- LIC. MA. TERESA DE JESÚS GALVÁN GARCÍA.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. LEONCIO ÁLVAREZ MENDOZA.- Rúbrica.